

ESTUDIO DE
IMPACTO
AMBIENTAL
HOSPITAL
BÁSICO
CLINICA
SAMANIEGO

**PLAN DE MANEJO Y
CRONOGRAMA**

Contenido

.....1

13. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)3

14. Cronograma valorado del Plan de manejo ambiental.11

13. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El plan de manejo ambiental conocido más propiamente como la descripción de las actividades y de los objetivos específicos para asegurar una mejor protección del medio ambiente, con inclusión de una descripción general sobre las medidas adoptadas o previstas para alcanzar estos objetivos con sus respectivos plazos de ejecución. Este programa deberá ser evaluado en forma sistemática, documentada, periódicamente y de una manera objetiva, para verificar su eficiencia en la protección del medio ambiente a través de una auditoría ambiental al sistema de gestión medioambiental.

Objetivo general.

El Hospital Básico Clínica Samaniego, propone un Plan de Manejo Ambiental que tiene como objetivo fundamental minimizar los daños ambientales que se producen en las actividades diarias de la clínica. Para cumplir con este objetivo es necesario realizar un control y vigilancia periódico de todo el conjunto de programas y actividades que se encuentren incluidas en el Programa.

Para llevar los registros del control y/o vigilancia, la clínica deberá realizar un registro de todas las operaciones y acciones desarrolladas.

Resultados esperados.

La dirección prepara su política relativa a las cuestiones medioambientales. Dicha política medioambiental global cumplirá las siguientes características:

- Demostrar el compromiso de la Clínica con la prevención de la contaminación.
- Afirmar que revisará periódicamente sus objetivos y metas ambientales.
- Documentar cuando esté implementado y comunicarlo a todos los empleados.
- Establecer auditorías para los cumplimientos de los objetivos medioambientales.
- Afirmar que la mejora continua es uno de sus objetivos estratégicos.
- Debe decir que cumple con todas las regulaciones relevantes.
- Definir cómo y cuándo revisará sus sistemas incluyendo las metas y los objetivos que haya definido.
- Todos los empleados deben estar informados de su política, y tiene que estar a disposición del público.

De acuerdo a la evaluación y al diagnóstico realizado en el presente estudio, propone el desarrollo de las medidas de mitigación y los programas de monitoreo y control descritos

en los siguientes párrafos, los cuales son parte del Plan de Manejo Ambiental propuesto en este estudio.

Planes a implementarse.

De acuerdo a las medidas ambientales que se expondrán en el estudio, a continuación se enumeran los planes o actividades a implantarse a fin de llevar a cabo la ejecución de las mismas. Los planes o actividades a implantarse, son:

- 1.- Plan de prevención y mitigación de impactos.
- 2.- Plan de manejo de desechos.
- 3.- Plan de comunicación y capacitación ambiental.
- 4.- Plan de relaciones comunitarias.
- 5.- Plan de contingencias.
- 6.- Plan de monitoreo y seguimiento.
- 7.- Plan de rehabilitación
- 8.- Plan de cierre, abandono y entrega del área

PLAN PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS							
SUBPLAN:							
OBJETIVO: Minimizar la generación de ruido, el consumo de energía eléctrica							
RESPONSABLE: Proponente							
Código	Etapa del proyecto	Aspecto Ambiental	Impacto Identificado	Medida Propuesta	Medio de Verificación	Frecuencia	Peso ponderado
PPM1	Operación y mantenimiento	Ruido	Incremento en el nivel de presión sonora	Realizar mantenimientos preventivos a equipos y herramientas (lavadoras, compresores u otros con la finalidad de tener un adecuado estado de funcionamiento y evitar la generación de ruidos. Mantener un registro de las actividades adecuadas	Reporte de mantenimiento	anual	5%
PPM2		Aire	Consumo de energía eléctrica	Reemplazar la luminaria interna. Esta medida será implementada conforme a la vida útil de la luminaria.	Fotografías Facturas	anual	3%
PPM3		Calidad de agua	Alteración en efluentes	Se deberá realizar un monitoreo de aguas residuales, de manera ANUAL, para lo cual se contratará un laboratorio acreditado.	Informe de laboratorio	anual	5%
PPM4		Socio económico	Generación de accidentes	Establecer y mantener una guía de seguridad.	Documento. Guía de seguridad	anual	5%

PLAN MANEJO DE DESECHOS							
OBJETIVO: Minimizar y dar un buen tratamiento a los desechos no peligrosos y peligrosos y/o especiales en el interior de la Clínica.							
RESPONSABLE: Proponente							
Código	Etapas del proyecto	Aspecto Ambiental	Impacto Identificado	Medida Propuesta	Medio de Verificación	Frecuencia	Peso ponderado
PMD 1	Operación y mantenimiento	Suelo	Generación de desechos no peligrosos	Mantener la disposición de los residuos en recipientes debidamente etiquetados.	Registros Fotográficos	anual	2%
PMD2				Los desechos reciclables se colocarán en contenedores color gris (papel), color azul (plástico).			2%
PMD 3				Los desechos comunes serán dispuestos en fundas y recipientes de color negro.			2%
PMD4				Establecer un sitio específico para el almacenamiento temporal de desechos comunes.	Registro Fotográfico	anual	2%
PMD5				El transporte y la disposición final de desechos comunes se deberán coordinar con la empresa de recolección de basura del gobierno seccional	Registros Fotográficos	semanal	2%
PMD6		Generación de desechos sólidos especiales / peligrosos	Gestionar el retiro de desechos especiales /peligroso con GAD municipal.	Manifiesto único/ registro de entrega	anual	5%	
PMD7		Suelo	Los desechos sanitarios infecciosos serán dispuestos en recipientes y fundas plásticas de color rojo.	Registros Fotográficos	anual	2%	

PM8			Generación de desechos sólidos especiales / peligrosos	Presentar las obligaciones del Registro Generador de desechos peligrosos/ especiales, a la Autoridad Ambiental competente	Oficio de entrega de obligaciones	anual	5%
------------	--	--	--	---	-----------------------------------	-------	----

PLAN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.
SUBPLAN
OBJETIVO: Mantener en constante capacitación al personal de la Clínica
RESPONSABLE: Proponente

Código	Etapa del proyecto	Aspecto Ambiental	Impacto Identificado	Medida Propuesta	Medio de Verificación	Frecuencia	Peso ponderado
PCC1	Operación y mantenimiento	Seguridad y salud ocupacional	Generación de accidentes	Se planificará una reunión de difusión y capacitación del Reglamento Interno de Seguridad y salud Ocupacional,	Registros Fotográficos. Bitácora de asistencia	anual	5%
PCC2				Brindar charlas de inducción a personal nuevo que se incorpore a la Clínica.	Registros Fotográficos. Bitácora de asistencia	anual	5%
PCC3				Documentar cualquier otra capacitación interna o externa (manejo de extintores) que sean realizadas por instituciones públicas o privadas.	Registros Fotográficos. Bitácora de asistencia	anual	2%
PCC4		Socio económico	Generación de desechos.	Se planificará una reunión de capacitación y educación ambiental, Plan de Manejo Ambiental de la Clínica	Registros Fotográficos. Bitácora de asistencia	anual	2%

PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS.**SUBPLAN: Programa de contratación de mano de obra local****OBJETIVO: Mantener un buen dialogo con la comunidad y dinamizar la economía del sector.****RESPONSABLE: Proponente**

Código	Etapas del proyecto	Aspecto Ambiental	Impacto Identificado	Medida Propuesta	Medio de Verificación	Frecuencia	Peso ponderado
PRC1	Operación y mantenimiento	Calidad de vida	Generación de empleo	Se contratará mano de obra de la localidad a fin de dinamizar la economía del sector.	Contratos	anual	5%
PRC2				Mantener un canal abierto de diálogo con la comunidad para escuchar sus inquietudes, comentarios y reclamos, mediante un buzón de sugerencias	Registro de comentarios, quejas recibidas.	semestral	3%
PRC3				Colaborar con la comunidad cuando sea el caso necesario	Registro fotográfico	anual	3%

PLAN DE CONTINGENCIA							
SUBPLAN:							
OBJETIVO: Reducir los riesgos y accidentes que se pudieran suscitar en el interior y exterior de la Clínica.							
RESPONSABLE: Proponente							
Código	Etapa del proyecto	Aspecto Ambiental	Impacto Identificado	Medida Propuesta	Medio de Verificación	Frecuencia	Peso ponderado
PC1	Operación y mantenimiento	Socio económico	Socio económico	Se contará con un sistema contra incendios, extintores acorde a la norma NFPA 10	Registros fotográficos.	anual	2%

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO							
SUBPLAN							
OBJETIVO: Registrar y controlar los límites permisibles de contaminantes generados en la Clínica.							
RESPONSABLE: Proponente							
Código	Etapa del proyecto	Aspecto Ambiental	Impacto Identificado	Medida Propuesta	Medio de Verificación	Frecuencia	Peso ponderado
PM1	Operación y mantenimiento	Agua	Contaminación del agua	Se realizarán los monitoreos de agua con un laboratorio acreditado de según lo estipulado es el Acuerdo 97- A. Registro oficial 387. Tabla # 8	Informe del Laboratorio	anual	5%
PM2		Social	Cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.	Ejecución de Auditorías Ambientales de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.	Informes de auditorías presentados a la Autoridad Ambiental competente	Primera anual y luego cada dos años	5%

PLAN DE REHABILITACIÓN							
SUBPLAN							
OBJETIVO: Rehabilitar cualquier daño ambiental que se suscitare por las actividades realizadas en el interior de la Clínica.							
RESPONSABLE: Proponente							
Código	Etapas del proyecto	Aspecto Ambiental	Impacto Identificado	Medida Propuesta	Medio de Verificación	Frecuencia	Peso ponderado
PR1	Operación y mantenimiento	Suelo, Agua	Generación de desechos sólidos comunes, especiales / peligrosos	En caso de existir daño ambiental se realizará la rehabilitación respectiva.	Registros fotográficos. Informe	Cuando ocurra la emergencia	3%

PLAN DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL ÁREA							
OBJETIVO: Entregar el área sin pasivos ambientales que se pudieran ocasionar en el cierre de las actividades de la Clínica.							
RESPONSABLE: Proponente							
Código	Etapas del proyecto	Aspecto Ambiental	Impacto Identificado	Medida Propuesta	Medio de Verificación	Frecuencia	Peso ponderado
PCA1	Cierre y abandono	Agua, suelo	Generación de desechos sólidos comunes, especiales / peligrosos	Entregar los residuos del proceso de cierre a gestores ambientales según el tipo de residuos.	Manifiestos únicos	Al momento del cierre de la actividad	2%
PCA2		Cultural	Alteración en el paisaje	Al cierre de operaciones de la clínica (desmantelamiento, desinstalación y retiro de las instalaciones) se informara a la Autoridad ambiental presentando un plan de cierre y abandono, además se deberá dejar el sitio totalmente limpio y en orden.	Oficio de entregada a la AA competente, registros fotográficos	Tres meses antes de finalizar el proyecto.	5%

14. Cronograma valorado del Plan de manejo ambiental.

Cronograma Valorado del Plan de Manejo Ambiental						
PLAN	DESCRIPCIÓN	ETAPAS DEL PROYECTO				Presupuesto
		Inicio de actividades	construcción	operación /mantenimiento	cierre y abandono	
PLAN PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS	Realizar mantenimientos preventivos a equipos y herramientas (lavadoras, compresores u otros con la finalidad de tener un adecuado estado de funcionamiento y evitar la generación de ruidos. Mantener un registro de las actividades adecuadas			500		500
	Reemplazar la luminaria interna. Esta medida será implementada conforme a la vida útil de la luminaria.			100		100
	Se deberá realizar un monitoreo de aguas residuales, de manera ANUAL, para lo cual se contratará un laboratorio acreditado.			200		200
	Establecer y mantener una guía de seguridad			100		100
PLAN MANEJO DE DESECHOS	Mantener la disposición de los residuos en recipientes debidamente etiquetados			50		50,00
	Los desechos reciclables se colocarán en contenedores color			50		50,00

	gris (papel), color azul (plástico).					
	Los desechos comunes serán dispuestos en fundas y recipientes de color negro.			10,00		10,00
	Establecer un sitio específico para el almacenamiento temporal de desechos comunes.			20,00		20,00
	El transporte y la disposición final de desechos comunes se deberán coordinar con la empresa de recolección de basura del gobierno seccional			0,00		0,00
	Gestionar el retiro de desechos especiales /peligroso con GAD municipal.			50,00		50,00
	Los desechos sanitarios infecciosos serán dispuestos en recipientes y fundas plásticas de color rojo.			10,00		10,00
	Presentar las obligaciones del Registro Generador de desechos peligrosos/ especiales, a la Autoridad Ambiental competente			300,00		300,00
	PLAN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	Se planificara una reunión de difusión y capacitación del Reglamento Interno de Seguridad y salud Ocupacional.			50,00	
Brindar charlas de inducción a personal nuevo que se incorpore a la Clínica.						0,00
Documentar cualquier otra				0,00		0,00

	capacitación interna o externa (manejo de extintores) que sean realizadas por instituciones públicas o privadas.					
	Se planificará una reunión de capacitación y educación ambiental, Plan de Manejo Ambiental de la Clínica			50,00		50,00
PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS	Se contratará mano de obra de la localidad a fin de dinamizar la economía del sector.			400,00		400,00
	Mantener un canal abierto de diálogo con la comunidad para escuchar sus inquietudes, comentarios y reclamos, mediante un buzón de sugerencias.			0,00		0,00
	Colaborar con la comunidad cuando sea el caso necesario			200,00		200,00
PLAN DE CONTINGENCIA	Se contará con un sistema contra incendios, extintores acorde a la norma NFPA 10			450,00		450,00
	Se realizará mantenimiento del sistema contra incendios y sistema eléctrico			100,00		100,00
	Implementar y mantener una Guía de Actuación en Caso de Emergencias.			100,00		100,00
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	Se realizarán los monitoreos de agua con un laboratorio acreditado de según lo estipulado es el Acuerdo 97- A.			250,00		250,00

	Registro oficial 387. Tabla # 8					
	Ejecución de Auditorías Ambientales de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.				1000,00	1000,00
PLAN DE REHABILITACIÓN	En caso de existir daño ambiental se realizará la rehabilitación respectiva.				200,00	200,00
PLAN DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL ÁREA	Entregar los residuos del proceso de cierre a gestores ambientales según el tipo de residuos.				100,00	100,00
	Al cierre de operaciones de la clínica (desmantelamiento, desinstalación y retiro de las instalaciones) se informara a la Autoridad ambiental presentando un plan de cierre y abandono, además se deberá dejar el sitio totalmente limpio y en orden.				500,00	500,00
TOTAL						4790,00

